

¹ Nota: En este distrito electoral el TECM determinó la anulación de la sección 962, mediante la sentencia TECDMX-JEL-158/2018, 9 de agosto de 2018. Derivado de lo anterior, se descontaron de la lista nominal las y los ciudadanos de esta sección y la votación emitida, respectiva. Fuente: Elaborado por la DEOEyG con base en los resultados de la votación emitida en la elección de Diputados o diputadas.